



I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 1** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 23 de septiembre de 2008, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se inscribe al Instituto Gemológico de Madrid (IGM), en el Registro de Laboratorios Gemológicos de la Comunidad de Madrid en los campos del diamante y las piedras de color.*

Advertido error en el texto remitido de la mencionada Resolución publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, número 63, de fecha 16 de marzo de 2009, páginas 38 y 39, se procede a realizar la oportuna rectificación:

En la página 39, columna de la izquierda, punto quinto del Resuelve:

Donde dice: “La actividad y funcionamiento del Laboratorio Autorizado...”.

Debe decir: “La actividad y funcionamiento del laboratorio...”.

Madrid, a 11 de febrero de 2011.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(03/10.776/11)